



POR INSURRECCIÓN

Vetan a Trump de boleta en Colorado para elecciones primarias en 2024

La demanda contra el expresidente fue presentada no por demócratas, sino por votantes republicanos e independientes

El magnate podría ser neutralizado de la competencia si se suman otros estados

WASHINGTON, DC.- En una decisión sin precedentes, la Corte Suprema de Justicia de Colorado invocó la enmienda 14 de la Constitución de Estados Unidos para descalificar al expresidente Donald Trump de competir en las elecciones presidenciales primarias hacia 2024, bajo el argumento de que estuvo implicado en un acto de "insurrección", por sus acciones del fallido golpe del 6 de enero de 2021.

"La mayoría del tribunal sostiene que Trump está descalificado para ocupar el cargo de presidente, en virtud de la sección tres de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos", se dictaminó. "Debido a que está descalificado, sería un acto ilícito, según el Código Electoral, que el secretario de Estado de Colorado lo incluya como candidato en la boleta primaria presidencial", se añadió.

Trump, quien se encontraba en un mitin de campaña en Waterloo, Iowa, anunció de inmediato que

apelará el fallo del tribunal estatal ante el pleno de la Corte Suprema, toda vez que el tribunal de Colorado aplazó la entrada en vigor de su decisión hasta el 4 de enero del próximo año, para dar tiempo al equipo de Trump a presentar una posible apelación ante el tribunal superior.

"La Corte Suprema de Colorado emitió esta noche (ayer) una decisión completamente errónea y rápidamente presentaremos una apelación ante la Corte Suprema de Estados Unidos y una solicitud simultánea para suspender esta decisión profundamente antidemocrática", adelantó el vocero de Trump, Steven Cheung. "Tenemos plena confianza en que la Corte Suprema de Estados Unidos fallará rápidamente a nuestro favor y finalmente pondrá fin a estas demandas antiestadounidenses", aseveró.

En caso de que la Corte Suprema de Justicia a nivel federal invalide el fallo del tribunal de Colorado, la campaña de Trump habría podido neutralizar la principal amenaza a sus aspiraciones presidenciales. Pero, en un escenario negativo, si la Corte Suprema valida el fallo de Colorado, otros estados gobernados por demócratas podrían descalificar a Trump de competir

en 2024.

Actualmente, 26 de los 50 estados del país son gobernados por republicanos y los otros 24 por demócratas, entre ellos los más grandes del país, como California y Nueva York.

Sorpresivamente, la demanda contra Donald Trump fue presentada originalmente no por demócratas, sino por seis votantes republicanos y varios independientes. En noviembre, la jueza Sarah Wallace dictaminó que el magnate cometió insurrección, pero que podía seguir en la boleta electoral, pero los demandantes elevaron el caso a la Corte Suprema del estado y ganaron.

"Mis compañeros demandantes y yo presentamos este caso para continuar protegiendo el derecho a elecciones libres y justas consagrado en nuestra Constitución, y para garantizar que los votantes primarios republicanos de Colorado sólo voten por candidatos elegibles. La victoria de hoy (ayer) hace precisamente eso", remarcó una de las votantes demandantes, Norma Anderson.

La Corte Suprema debe emitir su fallo antes del 5 de marzo del próximo año, cuando tienen lugar las elecciones primarias en Colorado.

—José López Zamorano/Corresponsal



BLOOMBERG

Atento. El expresidente Donald Trump, durante un juicio en NY, en noviembre.

*“(Se) emitió una
decisión errónea
y rápidamente
presentaremos
una apelación”*

*“Tenemos plena
confianza en que la
Corte de EU fallará a
nuestro favor”*

STEVEN CHEUNG
Vocero de Donald Trump